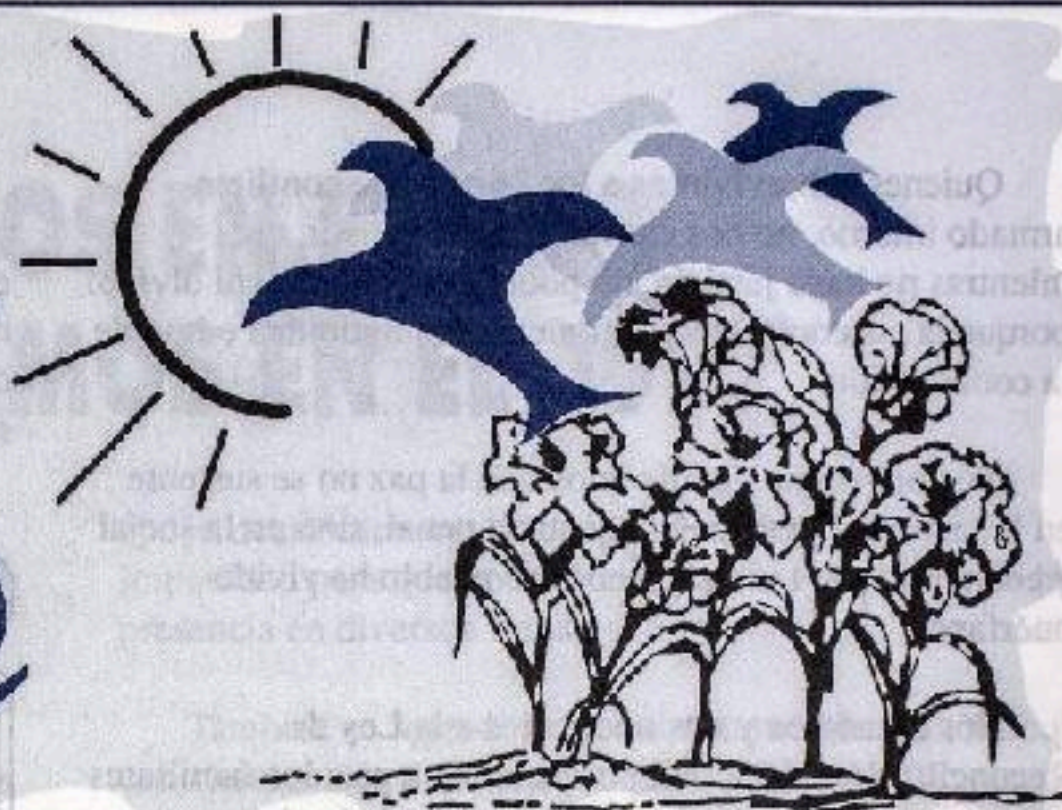


Nunca Más



Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA

Nº 16

Guatemala, febrero de 1997

Año 5



Las puertas del Congreso fueron cerradas para impedir el paso de las miembros de la Alianza Contra la Impunidad que se oponían a la amnistía.

EDITORIAL

PAZ Y JUSTICIA

El 29 de diciembre, fue un día especial para el pueblo de Guatemala. Después de largos años de negociación, se puso fin al conflicto armado interno que provocó mas daño físico, moral y material a la población civil indefensa, que a los bandos que se enfrentaron.

Jamás nos opusimos a las negociaciones de paz, como mal intencionadamente se acusa a las organizaciones de Derechos Humanos que criticamos el contenido de algunos acuerdos.

Por el contrario, como parte afectada, anhelábamos que se arribara a la Paz Firme y Duradera, porque estamos conscientes que es la única forma de iniciar el proceso para la instauración de un Estado de Derecho.

Con el derecho que nos asiste como familiares o víctimas de la represión mas despiadada que registra nuestra historia reciente, criticamos el contenido del acuerdo del Esclarecimiento Histórico o Comisión de la Verdad, porque no llena nuestras aspiraciones, porque protege a los victimarios y porque su ambigüedad, no permite recuperar la memoria histórica ni contribuye a la conciliación de la sociedad.

Quienes sobrevivimos a los 36 años de conflicto armado interno, no nos cansaremos de insistir, que mientras no haya justicia, no podrá haber perdón ni olvido, porque la ausencia de ésta, fomenta la impunidad e impide la conciliación.

Nos opusimos y criticamos que la paz no se sustente en la justicia. No solo en la justicia penal, sino en la social y económica de las cuales nuestro pueblo ha vivido huérfano.

Nos opusimos y nos oponemos a la Ley de Reconciliación Nacional, porque nos niega a los familiares y a las víctimas, el derecho de acceder a la justicia, y porque es imposible que una sociedad, largos años polarizada y violentamente reprimida por el Estado, pueda conciliarse por decreto.

Se equivoca el Estado Guatemalteco, si considera que por decreto puede sepultar en el olvido los crímenes de lesa humanidad: Desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, torturas, genocidio y etnocidio que jamás pueden tener justificación, sean cuales sean los motivos que dieron lugar a ello.

El Estado en aras de la conciliación y reconociendo las causas de la guerra, esta en su derecho de perdonar a la insurgencia el haberse levantado en armas violentando la Constitución, tener portrechos de guerras y que sus elementos hayan utilizado documentación falsa para movilizarse dentro o fuera del país, pero nunca puede arrogarse el derecho de perdonar los crímenes acontecidos fuera del enfrentamiento armado, hayan sido del ejército, de la URNG, o de los grupos paramilitares que proliferaron.

El derecho a perdonar las bestialidades que se cometieron a lo largo de la guerra, solo corresponde a las víctimas y sus familiares. Nunca al gobierno central, ni a los organismos judicial y legislativo.

Y ese perdón pasa por la justicia y el resarcimiento a las víctimas inocentes, que solo exigen el derecho a decidir o no, acudir a los Tribunales de Justicia y a que se investigue exhaustivamente y se deslinden responsabilidades de todos aquellos hechos criminales que acontecieron en las últimas décadas.

Puede ser que nuestros familiares sacados violentamente de nuestras casas, de las centrales obreras, o capturados en las calles de las ciudad o el campo, ya estén muertos. Pero queremos saber que hicieron con ellos, donde se encuentran sus cuerpos y quienes fueron los responsables.

INDICE

Editorial	
LA PAZ Y LA JUSTICIA	1
Qué hicimos en el 96 y A donde vamos en el 97	3
Las acciones legales de FAMDEGUA	4
Una Cultura de Paz	5
Constitución vs. Ley de Reconciliación	6
La lucha contra la impunidad y la Corte de Constitucionalidad	7
Por quince años hoy	9
La masacre de la embajada, no se olvida	10
Recordando a Nuestros Mártires	11
Modernización Económica	12
La Comisión de la Verdad	14
Acto Cultural en Chuculjuyup	15
Poemas	
Tropel de Luz	16
Recuento	16

NOTA:

Se solicita a cada miembro de FAMDEGUA, cuanto antes, aportar los artículos o informaciones por escrito, de lo que considere puede hacer o le corresponde.

QUE HICIMOS EN EL 96 Y A DONDE VAMOS EN EL 1997

En los primeros días de enero, FAMDEGUA realizó varias asambleas generales con el objeto de evaluar las actividades del año pasado y planificar para 1997.

La evaluación y planificación se hizo por comisiones de trabajo que han venido funcionando en el último período; así, se pudo constatar, la realización de exhumaciones en Los Josefinos, El Chal, La Amistad y Las Flores en los municipios de la Libertad y Dolores del departamento de El Petén, así como la continuidad de juicios contra militares implicados en la masacre de las Dos Erres en diciembre de 1982.

En relación a Educación, se realizaron 18 talleres en diversas comunidades de los departamentos de la República y dos talleres nacionales realizados en la Capital, con los cuales se pretendía contribuir a la formación de personas que pudieran reproducir o colaborar en la realización de talleres locales.

En los talleres hubo un promedio de 40 participantes y en ellos participaron organizaciones comunitarias, sindicatos, comités pro mejoramiento y personas en particular de: Coatepéque, San Marcos, Totonicapán, Escuintla, Las Cruces, en Petén, El Estor, Izabal y toda el área del Polochic y Alta Verapaz.

El intercambio con las comunidades se dió a partir de las Negociaciones de paz, contenido de los acuerdos, Democratización y Estado de Derecho, Derechos humanos y mecanismos de defensa.

Quizás lo mas importante de todo, es que se contribuyó al desarrollo de organizaciones propios y no se buscó la afiliación a Famdegua, sino una relación de respeto y apoyo mutuo.

En el área de divulgación se continuó con el Boletín Nunca Más, se realizaron varias conferencias de Prensa, se

apoyo decididamente la lucha de la Alianza Contra la Impunidad para que no se decretara una Amnistía y se hizo presencia en diversos foros.

También se reprodujeron los acuerdos de Paz, artículos constitucionales relacionados con los Derechos Humanos y folletos y documentos que ayudaran a la comprensión de diversos temas. Las asambleas de FAMDEGUA, concluyeron, fijando tres ejes principales de Trabajo para el año de 1997:

Continuar con las exhumaciones, en Petén, Chimaltenango, Alta Verapaz y Suchitepéquez, recabando el máximo de testimonios que den lugar a iniciar los juicios judiciales y contribuir para que la Comisión de la Verdad cumpla con la función para la que fue creada.

En el área de educación, realizar 15 talleres regionales distribuidos en: Región Noroccidental, La franja del Polochic, Peten, e Izabal en Nororiente. Estos talleres estarán dirigidos a la formación de monitores, quienes serán acompañados para el desarrollo de talleres locales en las regiones.

En el área de divulgación, se acordó acceder al Internet y correo electrónico, mantener el boletín Nunca Más y estar atentos al acontecer nacional para fijar posiciones, hacer denuncias o manifestar solidaridad.

Se continuará mensualmente con la recavación de datos de violaciones a los Derechos Humanos para darlos a conocer a la opinión pública y exigir el cumplimiento del Acuerdo Global de los Derechos Humanos que ha venido siendo irrespetando.

El otro eje de trabajo va en relación al movimiento social en el que se mantendrá la participación, principalmente en la Alianza Contra la Impunidad, que se considera un esfuerzo valioso para exigir el cumplimiento de los acuerdos y la aplicación de la justicia.

LAS ACCIONES LEGALES DE FAMDEGUA

EL GRAN COSTO DE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Desde el año 1994 FAMDEGUA está inmerso en el caso judicial de la masacre de "Las Dos Erres". Muchos obstáculos han habido debido al desinterés de parte de la administración de justicia, no obstante que, nuestra Asociación humanitaria ha estado solicitando, de parte de las autoridades del Ministerio Público, la atención que el caso amerita. Hasta ahora el Ministerio Público ha escuchado a testigos y sobrevivientes; asimismo, ya se practicó un reconocimiento en El Petén, y ha recibido una serie de pruebas, elementos suficientes para impulsar la investigación preparatoria, y que la misma se fortalezca y expedita, pero ha sido todo lo contrario. Para los próximos días el fiscal encargado del caso ha anunciado, por medio de la prensa, un reconocimiento de hechos con la presencia del único sobreviviente.

Por las implicaciones que tiene el caso, el mismo fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en donde fue aceptado y formado el expediente respectivo. Todo esto es de gran importancia para FAMDEGUA, ya que esta dinámica representa una doble acción que puede dar la posibilidad de una respuesta positiva en alguna de las instancias acudidas.

Nuestra Asociación posee piezas fundamentales en este caso de "Las Dos Erres", y hará uso de ellas en el momento adecuado. No desestimamos que la Ley de Reconciliación venga a obstaculizar todo el trabajo realizado, pero estamos con las mejores energías e intenciones para luchar en contra de una ley que ha venido a ofrecer el perdón a tantos criminales.

Como una información adicional podemos manifestar que a finales del año recién pasado se finalizaron las exhumaciones en las comunidades de "Las Flores" y "La

Amistad", ambas del municipio de Dolores en el departamento de El Petén. Estas exhumaciones dieron un total de seis osamentas extraídas, las que tenían evidencias de que fueron muertas violentamente.

Otra información importante es que ya se finalizó el monumento para las víctimas de la masacre de la aldea "Los Josefinos". El mismo fue levantado en el lugar donde se encuentran enterradas las víctimas, en el cementerio de la misma aldea, municipio de La Libertad, departamento de El Petén. Para el 30 de marzo de este año FAMDEGUA tiene planificado la inauguración de dicho monumento, en el cual participarán los familiares de las víctimas, los vecinos del lugar, la parroquia católica de La Libertad, y naturalmente, una delegación de nuestra Asociación.

La Comisión de Cementerios Clandestinos de FAMDEGUA ha continuado con las investigaciones que tiene a su cargo, respecto a las denuncias sobre cementerios clandestinos. Para ello recientemente se viajó a Chimaltenango y se ubicó un sitio al noreste de este departamento.

Para el 24 de febrero de este año, a partir de las diez horas, nuestra entidad continuará las exhumaciones en el antiguo destacamento de la aldea El Chal, municipio de Dolores, departamento de El Petén. Por diversos problemas, a finales del año recién pasado, se tuvieron que suspender las actividades en El Chal, de donde se exhumaron más de veinte osamentas. Para esta segunda fase se tiene planificado aumentar el sitio de sondeo que durará quince días, puesto que es un terreno demasiado grande y no se cuenta con información precisa sobre los sitios de enterramiento clandestino.

UNA CULTURA DE PAZ

Por: María Eugenia Díaz

Decía Jesucristo que no hay que meter vino nuevo en odres viejos, ni tampoco poner remiendos nuevos en una tela vieja. Esto viene a colación al reflexionar sobre la cultura de la paz.

Bastante han dicho que las razones que dieron origen al conflicto armado que costó tanta sangre, esfuerzos y lágrimas, continúan presentes y se habla de la injusticia, del poco desarrollo del país, de la desigual distribución de la tierra, de la falta de vivienda, alimentos, salud, etc. y se supone que estos problemas se van a ir solucionando poco a poco con el esfuerzo y el trabajo de la gran mayoría del pueblo y ayuda internacional.

Sin embargo, nada se ha dicho sobre las otras causas, las que permanecen profundas en cada uno de los guatemaltecos.

Hablemos de la intolerancia, la cual es una causa profunda de esta guerra fratricida, veámonos al espejo y tratemos de contestar si somos o no tolerantes, en su sentido más profundo, no la tolerancia que solamente significa posponer los conflictos, o aquella que significa callarnos para después pasar una factura muy alta, sino la tolerancia que reconoce la diversidad y el derecho a existir a pesar de ser distinto a mí y tener un pensamiento diferente.

Parafraseando una vieja consigna, podríamos decir en estos momentos: "paz en el país y en la casa" Y desde aquí, si creemos que la familia es la célula básica de la sociedad, podemos iniciar nuestra reflexión y comenzar a crear realmente una cultura de la Paz.

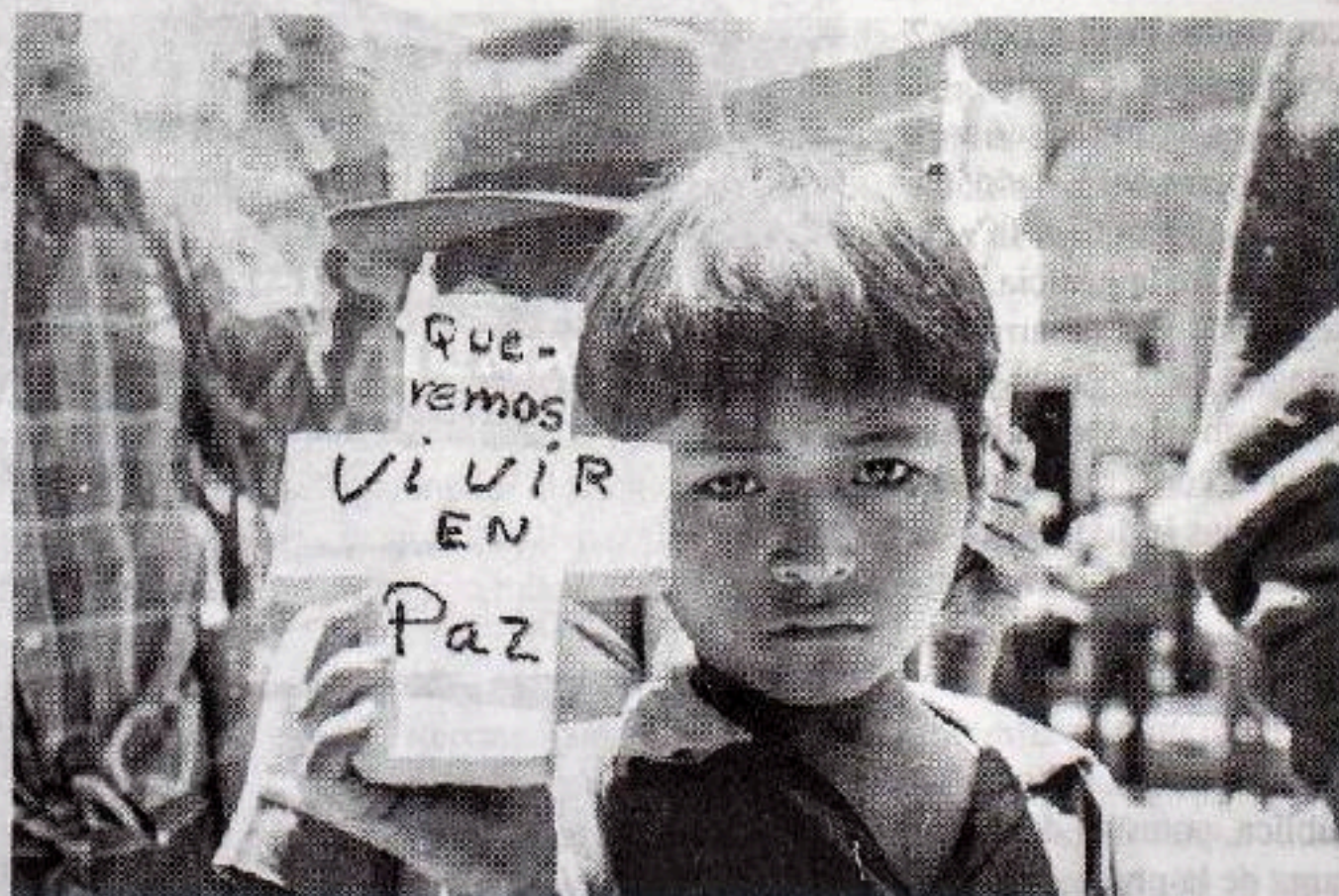
Cuántos padres y madres muestran como paradigmas de lo que se tiene que hacer, cuántos padres y madres se consideran los únicos que están en lo correcto y en su relación con los hijos los obligan, incluso con agresión verbal y/o física, a que sean iguales a ellos. Que crean lo que ellos creen, que estudien lo que ellos quieren, que se comporten como a ellos les parece?

Cuántos hombres agreden física o verbalmente a sus compañeras de hogar porque no hicieron lo que ellos querían? Y así vamos creando a nuestros hijos, les enseñamos a ser intolerantes, les enseñamos a que existen paradigmas, les exigimos que sean iguales a alguno de sus hermanos o lo que es peor aún, que sean iguales a los niños y/o jóvenes modelo que nosotros fuimos o que tenemos la fantasía de haber sido.

Por tanto la educación para la paz, debe ser la aceptación de los otros y las otras, como en la naturaleza, nunca una

rosa recrimina a una margarita por no ser rosa. Ni el durazno golpea al aguacate porque este último no da duraznos. Y estas reflexiones van dirigidas a tirios y troyanos, porque hemos sido intolerantes tanto en la izquierda como en la derecha.

Por ello, no cometamos el error, contra el que nos previnieron hace dos mil años, no podemos cambiar solamente el discurso y ahora hablar de paz con un esquema mental de guerra, de intolerancia, hay que empezar por cambiar la cabeza, entender profundamente que los "Distintos" también tienen derecho a existir y a expresarse, y esos distintos son todos aquellos que están fuera de cada uno de nosotros; y hacer un esfuerzo para educar para la paz que significa educar para la tolerancia, para la diversidad y la libertad, y eso en el país y en la casa. Solo así. Con el esfuerzo de todos y todas podremos construir un hogar de paz y un país de paz.



CONSTITUCION vrs. LEY DE RECONCILIACION

Para FAMDEGUA, el año 1997 se presenta como un período de fuerte batalla en los campos jurídico y político. Como de todos es sabido la Ley de Reconciliación Nacional, ya en vigencia, viene a constituirse en un valladar en la lucha contra la impunidad, que todos los sectores humanitarios hemos venido combatiendo.

Ese perdón que el Estado abusivamente se ha arrogado en conceder viene a establecer que la mayoría de crímenes, cometidos por miembros del Estado en el "enfrentamiento armado", queden sin castigo; lo cual, indudablemente, de ninguna manera va a servir de plataforma para la anunciada reconciliación nacional.

Hace pocos días FAMDEGUA participó en un interesante taller organizado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales, en donde se hizo un análisis del contenido de la Ley de Reconciliación Nacional, y en donde se estableció que dicho cuerpo legal conculca garantías constitucionales contenidas en el artículo 2 de la ley fundamental, como es lo que se refiere a los deberes del Estado, en cuanto a garantizar la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y el desarrollo integral de la persona. Asimismo, la indicada Ley viola lo concerniente a las garantías individuales de los ciudadanos, como son el acceso a la justicia, juez preestablecido, procedimiento preestablecido, la acción pública, potestad de juzgar, carga de la prueba y la

presunción de inocencia, etc., aspectos contenidos en los artículos 12,13,14,29,45,203, Constitución de la República; artículos 1 y 40 del Código Procesal Penal.

La Ley de Reconciliación Nacional habla de la extinción de la responsabilidad penal, que de ninguna manera es lo mismo a la figura de amnistía, contenida en nuestra Constitución Política. La ley de Reconciliación va más allá de nuestra ley fundamental, porque ella encierra o cubre todas las variantes de extinción como son la amnistía, el indulto, etc., todo lo cual riñe con nuestra Constitución.

De todas formas, si la ambigua Ley de Reconciliación continúa vigente, si no existe la posibilidad de buscar una sentencia de culpabilidad, por lo menos debe existir un reconocimiento de los hechos o una declaración de culpabilidad. Esta ley extingue la punibilidad, pero no puede extinguir la conducta prohibida.



LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD Y LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD



- Representantes de la Alianza, se dirigen en manifestación al Congreso, donde les fué vedado el ingreso.

ALIANZA fueron agredidos y los diputados aprobaron a puerta cerrada el decreto 145-96, que deja sin penalizar los crímenes de lesa humanidad y por supuesto libres de toda responsabilidad a los autores materiales e intelectuales de desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, torturas y masacres.

El ocho de enero, los miembros de la ALIANZA en manifestación que salió del atrio de la Catedral Metropolitana, se dirigieron a la Corte para hacer entrega de la ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD PARCIAL de los artículos 5, 6 y 11 del nefasto decreto 145-96, solicitando a la vez la suspensión temporal de dichos artículos.

En medio del acontecer nacional y del regocijo por el fin del conflicto armado con la firma del último acuerdo de paz el 29 de diciembre, la Alianza Contra la Impunidad (ACI) y las diversas organizaciones que la conforman, insistieron en que la reconciliación o mejor dicho la conciliación de la sociedad, solo es posible con la justicia y no con el perdón y el olvido por decreto.

A mediados de diciembre, cuando se discutía la Ley de Reconciliación Nacional, la ACI hizo presencia en el recinto del Congreso de la República con mantas y pancartas instando a los congresistas a que tuvieran criterio propio, pensarán en el pueblo y no fomentaran la impunidad con un decreto que negaba el derecho de todo ciudadano a acceder a la justicia.

El primer día fue posible el ingreso, pero después las puertas permanecieron cerradas, varios miembros de la

La Alianza Contra Impunidad, insistió ante la Corte, que en un Estado Republicano y Democrático de Derecho, el poder político está sujeto a los límites que le impone la Constitución y que cualquier disposición que restrinja, tergiverse o disminuya los derechos de los ciudadanos, es NULA DE PLENO DERECHO.

En su alegato, la ALIANZA sostiene que, el contenido de esos artículos, anula la obligación del Estado de garantizar al pueblo: la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona y su derecho inherente a acceder a la justicia.

Y que, el Congreso de la República, al aprobar la ley de Reconciliación Nacional, se extralimita en sus funciones al eximir de responsabilidad penal a los funcionarios, empleados públicos, civiles o militares, puesto que estos, constitucionalmente son sujetos a la ley y jamás superiores a ella.

Antes de ser aprobado el decreto 145-96, la Alianza Contra la Impunidad, presentó reformas a los artículos citados, a fin de que los diputados no incurrieran en inconstitucionalidades lesivas a los derechos ciudadanos, sin embargo, prevaleció conscientemente el interés político de beneficiar a quienes violaron flagrantemente los Derechos Humanos, sin importarles las garantías y derechos ciudadanos contenidos en la Constitución.

SUSPENSION TEMPORAL

El 13 de enero, la Corte notificó a la ALIANZA, que no procedía la suspensión temporal de los artículos 5, 6 y 11 porque según los y las Magistradas, no hay "inconstitucionalidad notoria susceptible de provocar gravámenes irreparables"

En esta resolución, se percibe un fallo político que nada tiene que ver con las normas del Derecho y con el articulado de la Constitución. Pues diversos personajes acusados de ser autores materiales o intelectuales de crímenes, han intentado acogerse a la amnistía, lo que deja en claro que puede producir efectos de cosa juzgada, con gravámenes irreparables en caso los jueces decidan, basados en esos artículos, amnistiar a quienes así lo han solicitado.

Por eso La Alianza Contra la Impunidad, insistió en que ese peligro es inminente y que la suspensión temporal no afectaría el debido proceso, no violaría la Constitución, ni fomentaría la impunidad que sigue siendo la mayor preocupación de personas afectadas por la represión.

Ese primer fallo de la CORTE, produce efectos negativos, anula la función del Estado en su obligación de impartir justicia, tal como lo señala la Constitución y pone en situación de vulnerabilidad a las víctimas, a quienes nunca se les ha tomado en cuenta.

VISTA PUBLICA

El día 14 de enero, organizaciones y personas miembros de la ALIANZA, abarrotaron la sala de Vistas Públicas de la Corte de Constitucionalidad, donde los abogados auxiliares, María Eugenia Mijangos, María Estela López, Edna Rodríguez y Helen Mack en quien los miembros de la Alianza unificaron personería, defendieron jurídicamente la acción de inconstitucionalidad.

La vista pública se desarrolló por espacio de hora y media, partiendo de una exposición política que hizo Helen Mack, continuando con la fundamentación jurídica, del derecho internacional humanitario y la convención de Ginebra que desarrollaron Estela López y María Eugenia Mijangos, para finalizar con las conclusiones de Edna Rodríguez que al final planteó que la Corte no debería dar un fallo político sino fortalecer el Estado de Derecho, fallando a favor de la acción planteada contra los artículos 5, 6 y 11 del decreto 145-96.

Se insistió en que las víctimas y los familiares, no pueden, además de pagar el costo de la guerra, pagar el precio de la paz, porque eso es indignante y fortalece la impunidad.



• Diversas organizaciones permanecieron durante largas horas exigiendo su ingreso al Congreso en el momento que se discutía la Amnistía.

Era la tarde del sábado trece de febrero del 82, cuando la casa se llenó de risas mientras hacíamos los últimos preparativos para la pfiata de mi hija Ximena. Cumplía su primer año de vida, sin saber que esa fecha quedaría marcada para siempre por el profundo dolor de tu ausencia. Estaba enojada. Me prometiste el pastel y no llegaste.

A las seis de la tarde mi pequeña estaba apagando su primera velita, cuando llegó tu esposa sin ti, acompañada de la esposa de Guayo que me miraba con tristeza y no

esperaba reconocerte, una oscura morgue de madera con frías lozas de cemento. Pasaban los días y seguí apareciendo cadáveres horriblemente mutilados en los alrededores de Ciudad San Cristóbal. Cada vez sentía más miedo porque creía que me podían matar por andarte buscando o matar a mi pequeña hija.

Empecé a sentirme perseguida por todos lados y busqué a mi primo que estaba en el ejército y a mis excompañeros de la Facultad de Medicina que además eran militares, pero ninguno me ayudó. Personas ligadas al gobierno me indicaron que

Llegó el 23 de marzo y hubo golpe de estado, subiendo al poder Efraín Ríos Montt. Junto con nuestra madre fuimos a su casa, pero solo nos recibió su esposa, mi mamá le imploró que nos otorgara una audiencia con su esposo, pero jamás lo conseguimos. Un amigo médico me contactó con un miembro de la V sección del ejército (del área de salud) a quien le pedí nuevamente una audiencia con Ríos Montt, pero jamás me la dió. Este mismo médico me dijo que tenían información sobre ti, que tu expediente es muy grande y que por qué solo yo te busco. Me aconseja que me cuide porque tengo una hija y me pueden desaparecer a mi también.

POR QUINCE AÑOS HOY

Por: Maryelena Bustamante

**"Te busco y no te encuentro...
ahora sólo te llevo dentro."**

R. Cruz

dejaba de verme. Partimos el pastel y terminó la fiesta. Se fueron las risas y solo quedó la de Ximena, cuando me dijeron: "Emil salió en la mañana y no aparece".

Entonces busqué a mi hermano mayor que conocía un jefe de la policía que vivía en Boca del Monte. Fuimos a buscarlo pero no logramos hablar con él. Y entonces iniciamos tu búsqueda en los hospitales, con los bomberos y preguntamos si no habían habido accidentes automovilísticos. Reportamos el color y número de placa de tu carro y empecé a experimentar un terror que nunca había sentido.

Al día siguiente fui a la prensa y a la radio. Lleve a mi mamá a la televisión. Cuanto cadáver aparecía

esperara tres meses, para ver si no saltas en la televisión, ya que el ejército solía exhibir en esta a personas que habían secuestrado, para obligarlas públicamente a reconocer su participación en alguna organización política clandestina.

Busqué a un viejo amigo de nuestro padre, el Licenciado Luis Alberto Lobos Leiva, en ese entonces a cargo de la Contraloría General de la Nación y miembro activo del PID, partido en el poder durante el gobierno de Romeo Lucas García, para suplicarle ayuda y no me la concedió. Pasaron los días con sus noches y seguí viendo cadáveres hasta el cansancio. Quería que aparecieras aunque fuera muerto, pero la vida no me concedió ese deseo.

Te seguí buscando con el apoyo de la prensa y radio, pero el terror me invadió y decidí marcharme a México acompañada de mi pequeña hija. Sin dinero y sola empecé a vivir la época más difícil de mi vida. Desde ese trece de febrero hasta la fecha tengo un sueño recurrente en el que te encuentro y te digo: "Fíjate que siempre soñaba que te encontraba, pero no era verdad, ahora se que no va a ser solo un sueño, porque hoy si te encontré".

Hoy que han pasado quince largos años en que las jacarandas que te gustaban siguen floreciendo, yo me pregunto cual fue tú crimen: ser un destacado estudiante desde el primer día en que asististe a la escuela o estar siempre en contra de la injusticia al punto que te enojabas porque nos montábamos en el viejo y cansado caballo que teníamos en la finca.

Tuvimos una infancia difícil que años más tarde fue marcada por la negación de la muerte. Fuiste uno de los alumnos más destacados del colegio Saleciano Don Bosco y también de la Escuela de Agricultura. Ya en la Universidad escogiste una

carrera de mucha sensibilidad, porque se trabaja con seres inofensivos e indefensos: La Facultad de Medicina Veterinaria y zootécnica.

Es aquí donde empiezas a ser muy crítico contra la mediocridad y la injusticia, por lo que como representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario, sientas una postura política independiente y definida. Culminas la Universidad notablemente. En tus primeros empleos, recuerdo que como maestro en la correccional de varones de San José Pinula, te indignabas porque el sistema no tenía nada que ofrecer a esos menores, para su incorporación productiva a la sociedad.

Después, en tu trabajo como catedrático en la Facultad de Veterinaria y en el Centro Regional de Huehuetenango, fomentabas la participación estudiantil con las comunidades. Ya desde antes habías hecho muchos viajes a Chiantla, con el objeto de capacitar a los pequeños ovcultores. El acercamiento a estas comunidades, te llevó posteriormente a apoyar la caminata que organizaron los mineros de San Idelfonso Ixtahuacán, hacia la capital, que demandaban mejores condiciones de trabajo.

En esa práctica te diste cuenta que te faltaban elementos teóricos en la Universidad Nacional de Costa Rica, donde nuevamente destacas como notable estudiante. Cuando terminaste la maestría volviste a Guatemala en un momento en que el movimiento popular había tomado mucho auge, tuviste la oportunidad de entrar a trabajar en la Coordinación de Centros Regionales, cuando Saúl Osorio estaba de Rector. Fueron tiempos de tremenda represión hacia el sector universitario y en ese

entonces amenazaron de muerte al coordinador de Centros Regionales por lo que éste salió del país.

Tú te quedaste al frente de esa coordinación y ahora concluyo que como no pudieron matar al Coordinador que salió al exilio, meses después te sacrificaron a ti. Por qué delito? Contra quién atentaste? Fue porque siempre fuiste el mejor de los hijos, el orgullo de mi papá y el mejor de los hermanos? Porque fuiste siempre un hombre destacado a nivel estudiantil y profesional o porque en tus concepciones democráticas pretendías que Guatemala fuera para todos y no solo de unos cuantos.

Eso fué un crimen? NO. Fue una aberración de quienes te eliminaron físicamente, porque creyeron y siguen creyendo que las ideas se matan. Pero afortunadamente están equivocados y la historia se ha encargado de demostrarlo. Han pasado quince años y sin embargo siento como si te hubieran desaparecido hoy, me niego a aceptar que por decreto, una no pueda reclamar el esclarecimiento de tu desaparición.

Estoy atada de manos frente al sistema judicial, pero esta vez no estoy sola. Miles de Guatemaltecos y Guatemaltecas claman justicia en este país ya que como a ti, se les negó el mas elemental derecho de todo ser humano: El derecho a la vida. Me pregunto que hicieron con tu cuerpo, estarás en una fosa común como tantos otros detenidos desaparecidos? Te habrán quemado o tirado al mar o al volcán de Pacaya? Pero todos sabemos que eso solo lo saben con exactitud, la oficina de inteligencia del ejército.

Tú hermana.

LA MASACRE DE LA EMBAJADA, NO SE OLVIDA

El pasado 31 de enero, se cumplieron 17 años del allanamiento, incendio y muerte de 39 personas en la embajada de España. Este hecho como muchos otros, ha quedado impune a pesar de conocerse los nombres de los responsables materiales e intelectuales del crimen.

El pueblo de Guatemala sabe perfectamente quienes ordenaron o realizaron la masacre, y sin embargo jamás se ha hecho justicia y ni siquiera, posteriormente a su salida del gobierno, se realizaron las investigaciones que ameritan un crimen de esa naturaleza.

Al Ministerio Público y a la futura Comisión de la verdad, les recordamos los nombres de los responsables de esa masacre y de muchos otros crímenes que quieren sepultar en el olvido:

Romeo Lucas García, ex-Presidente de la República, ha vivido mucho tiempo en Venezuela y Cobán, según lo dijo su hermano, Benedicto Lucas, que también tuvo que ver en la estrategia de represión contra el movimiento sindical y campesino. Dicen que está enfermo y que padece de amnesia.

Donaldo Alvarez Ruiz, Ex-ministro de gobernación, vivió un

tiempo en Miami y actualmente vive en México con su familia. Fue acusado públicamente de ser responsable de la represión y amenazas, por quien fuera su Secretario de Relaciones Públicas, quien salió al exilio.

Germán Chipina Barahona, ex-jefe de la Policía Nacional, vive en Boca del Monte, forma parte de un grupo de militares retirados y ha tenido el descaro de salir dando declaraciones.

Pedro Arredondo, ex-jefe del temible Comando Seis de la Policía Nacional, vive en Santa Rosa, es miembro del Partido Frente Republicano de Guatemala y por supuesto amigo de Ríos Montt. Ocupó la alcaldía de un municipio de ese Departamento.

Manuel de Jesús Valiente Telles, ex-jefe de la Temible policía judicial, falleció a mediados del año pasado, vivió mucho tiempo por el Barrio San Antonio, zona 6, donde según versiones amenazó a varias personas



y les quito sus bienes. Creo una policía particular llamada "Los Valientes" a través de la cual continuó cometiendo crímenes y participando en diversos hechos delictivos.

Este tipo de crímenes deberían de ser parte de la investigación normal del Ministerio Público y posteriormente de la Comisión de la Verdad que contribuiría a deslindar responsa-

bilidades, seguir juicio a los responsables que ameritan una condena y el resarcimiento por parte del Estado a los familiares de las víctimas.

Dejar estos crímenes como el de la Embajada de España en la impunidad, y querer que los guatemaltecos los olvidemos no contribuye en nada a la reconciliación y la paz que tanto se menciona y propagandiza.

RECORDANDO A LOS MARTIRES DEL PUEBLO

El 20 de Octubre de 1978 cayó acribillado a tiros en pleno centro de la ciudad, Oliverio Castañeda de León, Secretario General de la A.E.U. Su asesinato fue repudiado por los diversos sectores sociales y una gran manifestación con claveles rojos, recorrió desde San Sebastián, hasta el Cementerio General.

Oliverio apenas tenía 22 años, y era uno de los valiosos dirigentes estudiantiles de ese tiempo. Minutos antes de que los esbirros de las fuerzas de seguridad del gobierno lo asesinaran, grito con la fuerza de la juventud en plena concha acústica: "Mientras halla pueblo, habrá revolución". Le sucedió en la secretaría de la A.E.U,

Antonio Ciani, secuestrado y desaparecido pocos días después.

El 8 de diciembre de 1978, fue asesinado Pedro Quevedo y Quevedo, dirigente del sindicato de la Coca Cola. Quiénes lo reemplazaron en la dirección, fueron asesinados tiempo después, entre ellos Manuel López Balán, Marlon Mendizabal y otros.

El día 13 de enero de 1971, hace 26 años, cayó asesinado uno de los intelectuales guatemaltecos mas ilustres, abogado, catedrático universitario y diputado al Congreso de la República doctor ADOLFO MIJANGOS LOPEZ.

Eran los tiempos tenebrosos del General Carlos Arana Osorio, cuando la inteligencia era perseguida y acibillada en plena calle.

Quiénes asesinaron a Mijangos López en su silla de ruedas, no tuvieron el valor de dispararle de frente, sino por la espalda.

Ahí, en la novena calle y 4a avenida, una placa nos hace recordar la muerte de FITO MIJANGOS y nos hace pensar en la impunidad con que actuaron las fuerzas oscurantistas del país.

La memoria histórica, no solo recoge esos momentos difíciles, sino también la ausencia de justicia que se ha convertido en un mal crónico en Guatemala.

OSCAR ROLANDO RIVAS MARTINEZ, era un joven médico y cirujano. En 1978, a la edad de 27 años había ingresado a trabajar como catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde laboró hasta el fatídico día en que fue secuestrado y desaparecido.

El 16 de febrero de 1982, a eso de las ocho treinta de la mañana, Oscar Rolando salió de su casa ubicada en la calle Martí y 11 avenida, con rumbo a su trabajo. Han

transcurrido quince años y no se ha vuelto a saber de él. Las denuncias presentadas fueron engavetadas y mientras tanto la familia continúa esperando del Estado guatemalteco una explicación de su paradero.

OSCAR DAVID HERNANDEZ QUIROA: Cumplió 13 años de haber sido detenido y desaparecido por las fuerzas de seguridad del gobierno de Mejía Victores, sin que hasta la fecha fructifiquen las peticiones de una investigación sobre su paradero.

A eso de las seis de la tarde del día 23 de febrero de 1984, en la 16 calle y Avenida Elena de la zona 1, un grupo de hombres fuertemente armados, lo interceptaron y violentamente lo metieron a un vehículo oficial.

Cuando fue capturado, tenía 22 años de edad, era bombero voluntario y se dedicaba al trabajo de electromecánico. Desde la fecha de su captura, ningún recurso ha prosperado como tampoco se han investigado los millares de desaparecidos en Guatemala.

La Comisión de la Verdad, tiene el reto de esclarecer el paradero de los millares de detenidos desaparecidos, pero además, cuales fueron los motivos y quienes los responsables. Solo así, podremos decidir si perdonamos y contribuir a la conciliación de la sociedad.

!MODERNIZACION ECONOMICA!

Héctor Efraín López Zárate

Con la publicitada firma de la paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca "URNG", se piensa que todo es favorable para que Guatemala inicie la ansiada tarea de buscar el desarrollo económico, político y social. Y desde ya los empresarios organizados en el Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras "CACIF" le solicitan al Estado que su intervención en el ámbito económico se centre en ser el ente subsidiario que haga las inversiones en Salud, Educación, Administración de Justicia, Infraestructura y Seguridad", consideran que es a ellos -al sector privado- a los que les compete la producción, el crear empleo y generar riqueza, afirman estar comprometidos con el país para cumplir esta misión.

En materia económica cuando en una sociedad determinada hay estabilidad política y social, no es ningún secreto que ello constituye un incentivo para los inversionistas nacionales y extranjeros, unido a lo anterior, si existen reglas claras del juego para la inversión y marco legal apropiado; es posible que hasta retornen capitales que anteriormente habían emigrado por el conflicto armado interno que sufrió el país por casi 45 años. No obstante, es necesario dejar claro que el dinero que vendrá a Guatemala no se le debe considerar la panacea para todos los problemas económicos, políticos y sociales que padecemos, es una buena herramienta, eso sí, todo depende del uso que le demos, estamos claros que el apoyo internacional no será eterno, en algún momento

tenemos que valernos por si mismos, no hay que perder de vista ello.

Actualmente, los empresarios hábilmente se han involucrado en la presentación de proyectos ante la comunidad internacional, relacionados con la implementación de los acuerdos de paz, haciendo ver el tipo de cooperación internacional que necesita el país para poder llevar a cabo dichos proyectos, por supuesto desde el punto de vista de ellos -los empresarios- reconocen que como sector privado tienen un rezago, y proponen utilizar parte del apoyo financiero internacional para aliviarlo.

Resumiendo, Guatemala vive actualmente una coyuntura favorable para que fluya hacia el país, una gran cantidad de dólares, que la comunidad internacional dará a préstamo o simplemente donará. El partido gobernante cuenta con la infraestructura burocrática para manejar dichos fondos, que de paso indirectamente le garantizarán como mínimo otro período presidencial, sin duda alguna, gastos estratégicos serán ampliamente divulgados en radio, prensa y televisión con miras de buscar adeptos para el próximo evento electoral.

Lo que el pueblo espera es que un buen porcentaje de los dólares que se reciban, sean utilizados para gastos de inversión, y no para contratar a sus afiliados en puestos de dirección en las diferentes instituciones que tendrán a cargo la ejecución y supervisión de los proyectos ya mencionados, es decir, que la mayor parte del financiamiento no se utilice para pagar salarios al estilo diputado, para que dichos recursos no se diluyan fácilmente en la economía

guatemalteca en el consumo de los burócratas. El presidente de la república afirmó públicamente que la comunidad internacional fiscalizará la ejecución de los proyectos, para lo cual se deberá crear el marco legal, de lo contrario, sería falsa esta aseveración.

El gobierno como siempre muy obediente a las solicitudes del sector privado empresarial, va mas allá, esta decidido ha intervenir lo menos posible en la economía, ha tomado muy en serio su papel y lo ha iniciado creando condiciones para privatizar los servicios públicos -educación, salud, correos, telecomunicaciones, etc.-; por un lado, afirma que lo hace porque existe mucha ineficiencia, y por otro, cuando se trata de una empresa pública que genera ganancias aboga por la "desmonopolización"; la justificación depende de la conveniencia.

Lo cierto es que los precios de los bienes y servicios en general se han incrementado, como consecuencia del aumento del precio de los combustibles, el poder adquisitivo del quetzal anda por los suelos, cada día que pasa compramos menos con Q1.00; a este proceso de empobrecer más a los guatemaltecos por las medidas impopulares que se ponen en práctica, le denominan "MODERNIZACION ECONOMICA", están poniendo en práctica recetas económicas importadas, que nada tienen que ver con las características propias de la economía guatemalteca. Pretenden garantizar el flujo de efectivo hacia el país; parece que el costo social de lo anterior no les interesa; el éxito de dicha política económica nadie lo puede asegurar.

Sus principales componentes son: Reducir o eliminar el déficit fiscal, recortando los gastos públicos, incrementando los impuestos, reajustando las tarifas y precios de los servicios que prestan las empresas públicas y privatizando al máximo aquellas empresas del sector público que trascienden los límites de la subsidiaridad, y las que son reclamadas por el sector privado por generar ganancias y porque el proceso de privatización en la práctica se constituye en un regalo del Estado hacia el sector privado empresarial, están valorando muy por debajo de su valor real a las empresas públicas sujetas a privatización. Lo anterior tiene estrecha relación con la aprobación de la Ley de Sindicalización y Regulación de la Huelga de los trabajadores del Estado, además buscan eliminar los controles de precios, las restricciones, postergar o eliminar los reajustes de sueldos y salarios"

Ojalá, los acuerdos de paz sean llevados a la práctica y no únicamente se constituyan como la mayoría de leyes que benefician al pueblo, en letra muerta. El pueblo tiene esperanza de mejorar sus condiciones de vida como producto de un desarrollo económico, político y social de la sociedad guatemalteca, es decir, espera soluciones para las causas del atraso que sufre el país, esta cansado de la demagogia, no esta dispuesto a escuchar más retórica, ni malabarismos teóricos bien elaborados; será definitivamente en la práctica donde sabremos finalmente si estaremos saliendo del atraso, si nos estamos estancando o si retrocederemos, recordemos que la historia la hacen los hombres.

LA COMISION DE LA VERDAD

El 30 de enero debió quedar instalada la Comisión de la Verdad, sin que hasta el momento se haya conformado. Después de nombrarla, quien sabe cuanto tiempo tarde en instalarse y empezar a funcionar. La tardanza, representa una violación al Acuerdo Global de Derechos Humanos.

Al respeto, la Alianza Contra la Impunidad planteo a la fenecida COPAZ y Comandancia de URNG, que hiciera cambios que permitieran la recuperación de la memoria histórica y no simples datos estadísticos, en sitensis planteó.

- Que individualizara responsabilidades
- Que se cambiara la temporalidad, de seis meses a un año prorrogable.
- Que se aumentara el numero de sus integrantes, tomando en cuenta la participación de la mujer y del sector indígena.

Nada de ello se hizo porque a las partes no les interesa que se profundice en el pasado, ni mucho menos que se deslinden responsabilidades. Saben que hay millares de víctimas, pero no quieren saber de los victimarios. Eso también es impunidad.

A mediados de noviembre de la año pasado, se realizó un importante taller en donde participaron prominentes miembros de las Comisiones de la Verdad de Sudáfrica, Argentina, Chile, Uruguay, Colombia y El Salvador. Ellos dieron luz sobre diferentes aspectos de lo que ha ocurrido con las comisiones en esos países donde los pueblos también sufrieron la represión.

Diversos grupos de trabajo coincidieron en que los miembros de la Comisión de la Verdad tienen que tener las características siguientes:

- Ser de reconocida honorabilidad
- No haber participado en el proceso de negociaciones
- No ser miembro de ninguna de las partes
- No haber sido víctima de la violencia política
- No haber sido funcionario de gobiernos acusados de violaciones a los derechos humanos

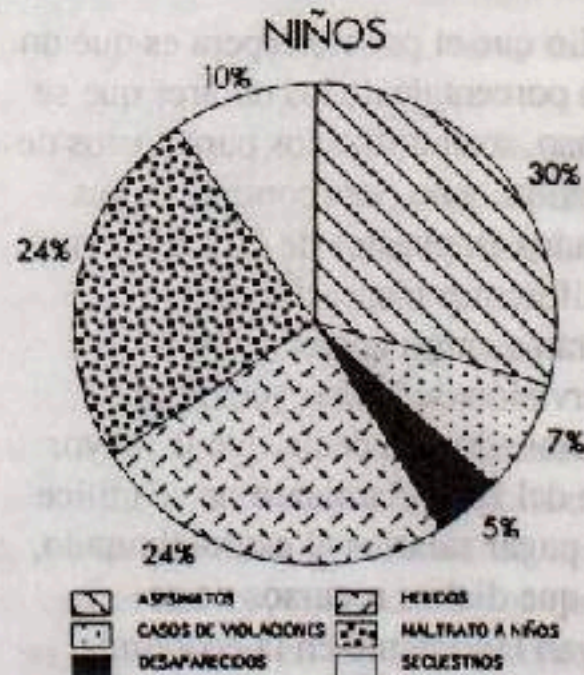
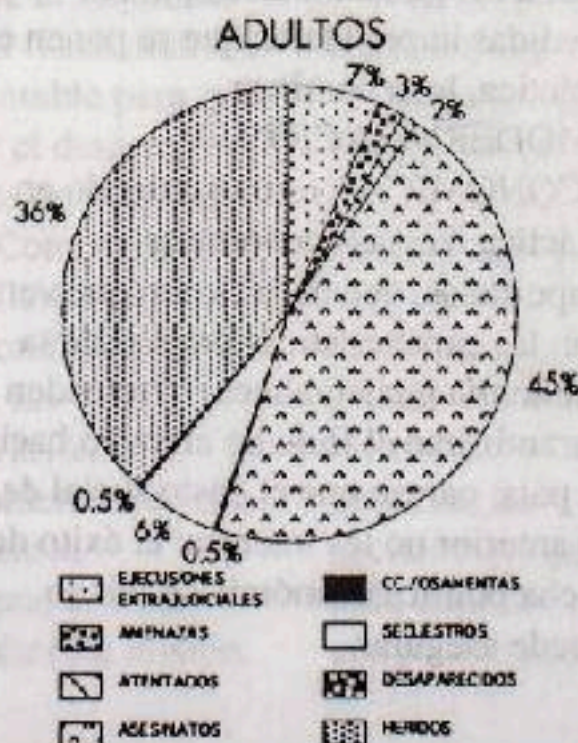
Todo lo anterior, lo plantearon los participantes, para garantizar la imparcialidad y la objetividad en el trabajo.

Un libro recoge la memoria de ese evento y está a la venta en el Arzobispado, FAMDEGUA, Librería Sol y Luna y El Pensativo. Contiene las exposiciones de los diversos disertantes y las conclusiones de los grupos de trabajo. El evento se realizó a lo largo de dos días y concluyó con un FORO público, cuyo desarrollo también recoge el libro.

La entrega publica del libro de memorias, fue el pasado 25 de febrero, en que el escritor Mario Monteforte Toledo y el periodista Julio Mendizabal, Presidente de la Asociación de Periodistas de Guatemala, (APG), hicieron una exposición al respecto y se agradeció especialmente al cuerpo diplomático y a los periodistas, el haber acompañado y contribuido en el proceso de Negociaciones de Paz y la lucha contra la impunidad y el respeto a los Derechos Humanos.

GUATEMALA: VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

ESTADÍSTICA DE ENERO				
CASOS	ADULTOS	NIÑOS	ARMAS DE FUEGO	EXPLOSIVOS
Ejecuciones Extrajudiciales	24			
Amenazas	7			
Atentados			1	3
Asesinatos	167	12		
C.C./Osamentas	1	3		
Casos de Violaciones		2		
Desaparecidos	1	10		
Heridos	142	10		
Maltrato a Niños		4		
Secuestros	22			



FUENTE: Estadísticas, FAMDEGUA

Chuculjuyup, es un pueblo ubicado en una cima del departamento de Totonicapán, y quiere decir "El Cuello de la Montaña". En dicho lugar FAMDEGUA ha realizado varios talleres de educación, sobre democratización, Estado de Derecho,

han ido extendiendo su organización hacia otras comunidades.

Por eso, después de diversos talleres, realizamos una tarde cultural que consistió en un concurso de Declamación y poesía, Teatro y Oratoria, todo en relación a los

Los pequeños poetas, la emprendieron a favor de la paz y del respeto a los niños y uno de los concursantes en oratoria, hilvano un importante discurso que fue de los Derechos Indígenas, a los acuerdos de paz, pasando por la discriminación, la situación de pobreza, el analfabetismo y los diversos problemas sociales que padecen.

Un Jurado Calificador se encargó de premiar a los ganadores y el acto se clausuró con las palabras de un miembro de FAMDEGUA y con una piñata que los niños se encargaron de hacer pedazos.

ACTO CULTURAL EN CHUCULJUYUP

Acuerdos de Paz, Derechos Constitucionales, Derechos Humanos y mecanismos legales de defensa, Necesidad de la Organización y Participación Ciudadana, etc.

En Chuculjuyup, existe una organización muy activa que se llama Asociación de Desarrollo Integral Comunitario (ADEINCO) y ha hecho trámites para obtener su reconocimiento legal. Hay una activa participación de las mujeres y los jóvenes y

Derechos Humanos, pues queríamos ver hasta donde se había comprendido el tema.

En dos diferentes grupos participaron niños y niñas menores de doce años y presentaron dos obras de teatro. "La Familia Buena" y "la Familia Mala" que arrancaron los aplausos de mas de trescientas personas que participaron en los actos realizados frente al atrio de la iglesia, en un improvisado escenario.



La comunidad de Chuculjuyup, observa el desarrollo de la obra de teatro que fue premiada en los actos culturales en esta localidad.



JUNTA DIRECTIVA DE FAMDEGUA

Presidenta
Lilán Martínez de Rivas

Tesorera
Yolanda Ramos

Secretaria
Héctor Efraín López Zárate

Vocal I
Domingo Estrada

VOCAL II
Otto Villanueva

COMISIONES DE TRABAJO

Exhumaciones Responsable:
Aura Elena Farfón

Educación Responsable:
Sergio Castro

Divulgación Responsable:
Miguel Ángel Albizures

Asuntos Jurídicos Responsable:
Pendiente

Dirección de FAMDEGUA a donde puede dirigirse su correspondencia
9a. calle "A" 3-56 zona 1

Tel: 2383859 - 3281997 FAX: 2329432

TROPEL DE LUZ

Por: Juan Estuardo Álvarez.

A: Obando Sánchez

Un tropel de luz
a tomado las torres
del silencio
amenaza
con incendiar el mundo

Un tropel de luz
llenó el mar de senderos
amenaza
con lanzar a toda la humanidad
a transitar sus entrañas

Un tropel de luz
a seducido la selva
amenaza con llenarla
de estrellas

Un tropel de luz
marca sus huellas
en vacilante calle
que conduce a las sombras

Un tropel de luz
ha salido de la madera
estallado en el pueblo

Un tropel de luz
queriendo saciar el hambre
amenaza con amar
más de lo que ama

Un tropel de luz
un tropel de luz
atragantando de llanto
a este pequeño hombre

Un tropel de luz

Obando
acaso sabes tú
quien despertó
a este gigante

Un tropel de luz.

RECuento

Por: José Chámale

Antes de beber
mi última gota de mundo
antes de ser
un sepulcro lleno de ausencia
antes de volver a ser
un recuerdo errante
antes de que mi cuerpo
pase de un estado a otro
quiero gritar
lo que siempre grité

con la precisión de un agonizante
y la coordinación
de palabras pensadas
se va volviendo
una protesta con causa
no sólo mía si no de muchos
que me han rodeado

¡protesto en nombre de las rosas
del clavel y de la lluvia
en nombre de la carne y de la sangre
que riega los jardines de mi patria
en nombre de la escoba que no pudo
barrer a los espectros de la muerte
en nombre de los rostros y los fetos
calcínados a la puerta de la vida

y acuso a los cobardes mercaderes
de unas largas a los que han
ENLUTADO nuestros campos y ciudades
a los que cuando hablan
les escurre MIERDA Y ODIO

Protesto en nombre de los pájaros
que se llevaron sin dejarnos huellas
en nombre de las 'lapidas anónimas
de los niños que susurra en silencio
en nombre del poeta que han frustrado
de los versos y los libros
que han prohibido
en nombre del sistema planetario
que construyen las manos del trabajo

**¡PROTESTO EN NOMBRE DE LAS
ROSAS**

